

# AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOKE



## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA EL COCOKE S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la parroquia Buenavista del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las once horas (13:00), en el domicilio de la Compañía Anónima AGRICOLA EL COCOKE S. A., ubicada en la calle Bolívar s/n, se reúnen los siguientes Accionistas:

**1.- SR. AURELIO XAVIER PRIETO BARRIGA**, propietario de nueve mil novecientas noventa (9900) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una, pagadas en un veinticinco por ciento (25%), con derecho a dos mil cuatrocientos setenta y cinco (2475) votos;

**2.- ING. RICARDO ANTONIO PRIETO BARRIGA**, propietario de cien (100) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una, pagadas en un veinticinco por ciento (25%), con derecho a veinte y cinco (25) votos;

Asistencia que representa el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: Diez mil 00/100 dólares (\$ 10.000.00) dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento (25%), por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el reglamento de Juntas Generales emitido por la SuperIntendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013;**
- 3. ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013; Y**
- 4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014**

Actúa como Presidente de la Junta Universal de Accionistas su titular Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga, actuando como Secretaria de la misma la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, en su

## AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOKE



calidad de Gerente General de la Compañía, se encuentra presente también la Lcda. Verónica Del Rocío Prado Díaz, Comisario Principal de la Compañía.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Junta Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías

El Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y ordena que se de curso al orden del día. De inmediato, se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013; al respecto toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Gerente General, para poner en conocimiento de la Junta de Accionistas el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2013, la Gerente General procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, haciendo énfasis, en las inversiones, aspectos administrativos, laborales y financieros en sus actividades como productora de Banano, siendo sus resultados favorables y ajustados a los parámetros del sector en el que nos encontramos inmersos. Se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario, Municipio, Salud y Seguridad Social. Los registros contables son llevados de conformidad con las NIIF. Mantenemos fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas. No tenemos ningún conflicto laboral pendiente. Esperamos que en el próximo ejercicio económico se reflejen mejores resultados los mismos que serán acordes al esfuerzo propuesto. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido Informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas concurrentes a la presente junta.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, el Presidente, pone en conocimiento de la sala que se encuentra presente la Lcda Verónica del Rocio Prado Díaz, Comisario Principal de la Compañía a quien se le solicita que haga conocer el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2013. La Comisaria manifiesta que de la revisión efectuada a la documentación que le fue presentada pudo determinar que la empresa viene laborando normalmente, sus libros sociales se lleven en orden. Los Balances y otros Estados Financieros que presenta la empresa son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos y resultados que se muestran en los libros de contabilidad y que luego se plasman en los estados financieros corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2013. Luego de un análisis concienzudo y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por los asistentes en forma UNANIME.

## AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOKE



Se considera el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, toma la palabra la Gerente General de la compañía Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, para manifestar a los accionistas que los Estados Financieros estuvieron a nuestra disposición a partir del 1 de Abril del presente año, por lo tanto, los mismos son de nuestro pleno conocimiento y reflejan la real situación de la Compañía; además se ha obtenido una utilidad antes del 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 5.969.03 la misma que luego de las deducciones por 15% trabajadores e Impuesto a la Renta, queda con un saldo positivo de \$ 5.073.68 que se sugiere pase a formar parte de las Utilidades no Distribuidas, el mismo que sumado al valor de las pérdidas de años anteriores se convertirá en \$ 1.496.02. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del ejercicio Dos Mil Trece.

Finalmente se pasa a tratar el CUARTO y último punto de orden del día referente al NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014. El Accionista Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga, manifiesta que es necesario nombrar un comisario para que revise la documentación de la Compañía e informe la situación económica y Administrativa en que la misma se encuentra en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, se debe nombrar año a año un Comisario Principal para que inspeccione y vigile las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía, por lo que sugiere que por el buen desempeño demostrado por la Lcda. Verónica del Rocío Prado Díaz, esta profesional sea reelegida en su cargo para el ejercicio económico 2014. Luego de la discusión de este asunto y por unanimidad del Capital Social de la Compañía; la Junta Universal de Accionistas RESUELVE: nombrar a la Lcda. Verónica del Rocío Prado Díaz, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. Al efecto por secretaría se emitirá el correspondiente nombramiento.

Tratados y resueltos los cuatro puntos de la agenda y aceptados por UNANIMIDAD, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad del acto dándose por concluida dicha junta a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14h45).

Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga  
PRESIDENTE

Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza  
GERENTE-SECRETARIA

  
Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga  
ACCIONISTA